

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 21/04/2017**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes**Especialidad:** Todas las especialidades**Nombre:** Todo el personal[Volver página de inicio](#)**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590009 - DIBUJO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	37	MERCHAN GARCIA, M. FATIMA (08888971T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	72	SALOMON MACIAS, LUZ M. (76030186Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	74	ARENAS CERRATO, JOSEFA (44779881P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	VILLA VEGA, EVA M. (53420146R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	GILA MALO, CARMEN (77344938D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	PEREZ BARBA, M. SALOME (44218399W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	MENDEZ FERNANDEZ, M. OLGA (44078855E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	SANCHEZ PEREZ, OLGA (11970200B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	SANCHEZ RIVAS, MARIA (74727105J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	AZNAREZ SANZ, INMACULADA (78744000G)	Cáceres	Obligatoria

Participación***Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	123	MELLADO RENTERO, PATRICIA (28972370Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	135	MARTIN SANCHEZ-COLLADO, IVAN (52966654T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	141	RODRIGUEZ SOLIS, GALA MARIA (76019347T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	144	SOLIS LLANO, ALVARO CONSTANTINO (76044413L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	151	FERNANDEZ MACHO, MARIA (44782467H)	No renuncia	Obligatoria

Participación***Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con

ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	146	GARCIA MARTIN, MARIA TERESA (08106985Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	163	ALBALAT PASTOR, PABLO (76121206S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	179	GARCIA MONTERO, MONICA (76132688C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	RODRIGUEZ PAULE, M. ANGELES (08854867M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	198	LARA GARCIA, M. MERCEDES (76249851K)	Cáceres	Sin.Vacante

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	28	SANCHEZ MORAN, MARIA DEL MAR (11778069E)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	93	LOPEZ REDONDO, DIANA (76121858T)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	103	PRIETO BALLESTER, JORGE MANUEL (80067866J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	MAYORAL DEL PINO, ISMAEL (04149300P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	113	ROMERO-REQUEJO VON HOFF, JAIME (79011932D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	CALERO JIMENEZ, ALBERTO (72993817M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	HERRERAS COLLANTES, HECTOR (52468059E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	BORREGO PUCHE, BERTA M. (44589776K)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	130	RAMIRO PICAZO, VIRGINIA (26040561F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	133	GARCIA GARCIA, MANUEL (28952397C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	134	DOMINGUEZ GONZALEZ, JORGE (74882183W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	CLEMENTE MARTOS, ANTONIA (45600568D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de

esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590102 - ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	5	LOPEZ CERMEÑO, DOLORES (34811656Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	46	MARQUEZ RANGEL, CARMEN (08797047F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	48	CASTRO CARRASCO, JESUS (48937094V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	PLAZA CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (50724499T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	MORENO ROLDAN, FERNANDO (48905012C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	LOPEZ CORDON, ANTONIO JAVIER (26039708M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES (23284001C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	MOURE MUINOS, ALEJANDRO (52958050K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	COMBA SOUTO, JOSE ANDRES (11432236V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	ROMERO ALVAREZ, CRISTINA (44459330P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	49	SANCHEZ MORAN, MARIA DEL MAR (11778069E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	152	LOPEZ REDONDO, DIANA (76121858T)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	161	BLASCO DELGADO, EDUARDO MIGUEL (13155554Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	CARRATALA EGEEA, SILVINA (31849386K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	184	SAN SEGUNDO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN (06557659Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	186	GONZALEZ MARTIN, ESTRELLA (74849909C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	190	ANDRES GARCIA, RUBEN (13167868T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	LARA LIGERO, MARIA (44585958K)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	200	SANTOS RAMOS, MARIA DEL CARM (07861300S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	201	RAMIRO PICAZO, VIRGINIA (26040561F)	Cáceres	Obligatoria

Extraordinaria	205	GARCIA BOTE, ROSA MARIA (52354024K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	MARAVER LOPEZ, PABLO (48940789D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	208	GARCIA SANCHEZ, ALBERTO (23271349H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	210	GARCIA GARCIA, MANUEL (28952397C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591204 - FABRICACION E INST. DE CARPINTERIA Y MUE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	13	ARANCON PEREZ, DAVID (16572481S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	31	JIMENEZ CARMONA, INMACULADA (30533429D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	40	MANZANO CARRERO, JOAQUIN (11790827S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	43	HERNANDEZ JIMENEZ, LUCIA PILAR (70816659G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	46	LUBIAN GUIJO, JOSE LUIS (70933321X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	CRESPO CORTES, NOELIA MARIA (71118188A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	TRECEÑO MARTIN, ANTONIO (12754471M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	SANCHEZ SERRANO, JUAN ANTONIO (48345492K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	ROMERO QUILEZ, PEDRO (44398537G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	11	SANCHEZ MORAN, MARIA DEL MAR (11778069E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	71	RODRIGO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER (06994415T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	184	BAILE MORENO, LUIS M. (09803433M)	Badajoz	Sin.Vacante

Extraordinaria	196	RODRIGUEZ RAMOS, MIGUEL (80063722D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	ABAL FABEIRO, JOSE LUIS (35469982A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	MONTENEGRO MOLDES, MARINA (77400396Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	ABASOLO SIERRA, ANTONIO JESUS (08839676V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	VICENTE ROJAS, MARIA INMACULADA Cáceres (33979148Y)		Obligatoria
Extraordinaria	214	MONTES CARRASCO, FRANCISCO JAVI (44409865Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	216	MIRON SANGUINO, ANGEL SABINO (28951360H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	217	RUIZ ARLANDIS, MIGUEL (26753378P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591223 - PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	1	ARBELO DE LEON, MIGUEL ANGEL (45442238B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	64	CALVO PRADOS, FELICIDAD (28747277Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	PEREZ BAYARRI, ALFONSO (33411722J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	GINER LLOPIS, SALVADOR RAFAEL (21461294V)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	67	CANO MARIN, ANTONIO RUBEN (70518110H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	SANCHEZ PRENDA, JUAN PABLO (15405148R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	DIAZ DIAZ, ANA ISABEL (05693809K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	87	BARRASA MURO, VICTOR (16610436C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	88	RODRIGUEZ GONZALEZ, GABRIEL (76713937J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	PIQUERAS MARIN, M DOLORES (73568712S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	MUÑOZ AGUILERA, M. ELENA (45075650C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	99	ESCAMILLA SAEZ, ANA (76658604H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	11	BERNARDO ALEJANDRO, MARIA (50066533H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	MARTINEZ VERGARA, SUSANA (06261945B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	MARTENS ., HANNA VEERLE LUT (X7141111W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	VAZQUEZ CERRATO, LUCIA (07016673V)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	74	MAQUEDA HERMOSO, MARIA GEMA (07254100S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	CASTRO VECINO, LAURA DE (71031535Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	86	DIAZ FERNANDEZ, M. CONCEPCION (45430177W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	100	MARTIN SERRANO, M. TERESA (44373654F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	NAVARRO PEREZ, ANA (52635122J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	PALAS SANCHEZ, SERGIO (75955773K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	REAL MARTINEZ, M. DEL CARMEN (76439971T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	RUIZ BERLANGA, MARTA (74942091H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	SANCHEZ-RAMAL GARCIA, PAULA (74512354J)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	109	SANIEZ , DAVID (X2928390F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	182	GALVAN ARROYO, MARIA DE LOS A (08855256A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	187	PEREA MORENO, ESTRELLA MARIA (80054565Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	222	BONILLA BELLO, SANDRA (28967843X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	232	VILLA ROMERO, PATRICIA (76026798E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	318	SANCHEZ MARTIN, M. ESTHER (08885682T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	329	LOPEZ HERNANDEZ, BELEN (76116834J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	335	CASQUERO PAREDES, M. DE LOS ANGELES (52358197P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	345	GONZALEZ COLO, M. PRADO (76036527E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	359	MATITO LOZANO, M. ESPERANZA (80078366W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	CHAMIZO ACEDO, M. DEL MAR (52966931R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	376	BOTE DIAZ, MARIA ISABEL (44777874W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	380	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Obligatoria

Ordinaria	392	PLATA PEDRAZO, BEATRIZ (35456261J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	394	ROMERO GONZALEZ, M. JOSE (76253695R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	398	MARTIN CARLOS, ROSA M. (76119319Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	412	PEREZ DOMINGUEZ, LORENA (76125244M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	419	PEREZ SERRANO, ANA BELEN (76132752S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	427	CORBACHO LEDESMA, MARIA JESUS (76268440A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	428	VICENTE BEJARANO, PALOMA (48943793T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	430	PAJUELO GALLARDO, ANA MARIA (08893170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	431	ORTEGA RODRIGUEZ, NURIA (80063496J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	432	UCEDA TARDIO, FLOR MARIA (08889111W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	436	LIANES OTERO, LAURA (44787444G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	437	SALOR AMBROSIO, ESTEFANIA (76041067P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	438	CERRO MARTIN, MARIA (76047375Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	441	DOMINGUEZ RIOS, ALICIA (44781129Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	442	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	446	GARRIDO ESCAMOCHERO, ANA BELEN (76118808D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	447	FLORES TRINIDAD, VICENTA MARIA (76264471J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (80083842G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	449	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	450	RODAS CENTENO, ANA BELEN (80072707R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	452	ACEITUNO SIMON, RAQUEL (04188029M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	453	SANTOS BARBERO, GEMA (53572188J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	455	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	457	VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	459	JIMENEZ BRONCANO, RAQUEL (76259995E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	460	GARCIA LOPEZ, MARIA (80104209Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	461	AVILA GARCIA, MARINA (80094534R)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	197	FRANCO NUÑEZ, M. OLIVIA (08832493X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	235	RUBIO CALZADO, VIOLETA (80103653N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	280	MUÑOZ CASADO, MARINA (52965906B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	TEJEDA VINAGRE, INES MARIA (76030935L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	332	CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (08882648W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (76025420R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	342	MORET , STEVEN RICHARD (X6003384Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	343	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	182	RODRIGUEZ CIDONCHA, RUBEN (09184191S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	184	GARCIA HERRERO, JUAN JOSE (28969311Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	BARRIGA ORTIZ, ESTEBAN (80059818S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	194	MORIÑIGO GOZALO, ISAIAS (76029512E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	CALZADO HERNANDEZ, LEANDRO (70933740S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	200	BOLAÑOS MORENO, ELISA ISABEL (44783363V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	202	HERNANDEZ LOPEZ, LUIS CARLOS (44788783D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	207	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (79261215H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	209	SOLIS LLANO, ALVARO CONSTANTINO (76044413L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	211	MARTIN CHORRO, DANIEL (70937935R)	Badajoz	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de

esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	75	MARQUEZ GOMEZ, CARMEN (07047874F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	81	PEREZ GONZALEZ, ESTEFANIA (08855002W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	88	BARQUERO GALLARDO, MARIA ISABEL (08893143D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	91	FLORES RIVERA, M. DEL MAR (44776721E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	113	CAMPILLO GOMEZ, JOSE LUIS (15500723B)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	113	ALBALAT PASTOR, PABLO (76121206S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	145	LOPEZ MARQUEZ, ROSA M. (80065468F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	182	ALCANTARA DURAN, ROSA (45557411T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	264	RUANO RODRIGUEZ, BLANCA ESTRELLA (76120565H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	DOMINGUEZ GILES, ROCIO (80080032N)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	292	RAMIREZ VIZCAINO, SARA (09199968Z)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su

Cuerpo: 597 - MAESTROS**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.	Renuncia	Participación*
Ordinaria	595	MARTINEZ JIMENEZ, YESSICA (76041517K)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	724	QUINTANA GUIASADO, M. DE LOS ANGE (80060856H)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	760	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz		Sin.Vacante
Ordinaria	764	OPELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz		Sin.Vacante
Ordinaria	771	FERREIRA GARCIA, LIBERTAD (76026267C)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	789	VALDEON MERIN, GEMA (44789933D)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	804	GIMENEZ NIEVA, MARTA (05932296K)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	808	SANCHEZ CORTES, PIEDAD (45559660H)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO (52967172N)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	824	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCEÑO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	838	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	840	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	842	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	845	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	846	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres		Obligatoria
Ordinaria	848	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz		Sin.Vacante
Ordinaria	849	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. GUADALUPE (44787338J)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO (08897372Y)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI (76123753D)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	859	ALVAREZ CORBACHO, LAURA CRISTINA (11862611Q)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	860	MARTINEZ GARCIA, MONICA (08868817V)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	861	MARTIN TEJEDA, CORAL (44414921N)		No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual,

debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.
